



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.618 / 2010

ZAPALLAR, 9 de Agosto del 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 2.584/2010 de fecha 4 de Agosto del 2010, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Artículo 8°, letra g) de la Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios.
- Decreto N° 250, de 2004, que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Directiva de Contratación Pública N° 10, instrucciones para la utilización del trato directo del Sistema de Compras Pública.
- Memorandum N° 250/2010, de fecha 9 de Agosto del 2010, del Señor Jefe Depto. de Adm. y Finanzas.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE CONTRATACION DIRECTA a EMPRESA EL MERCURIO DE VALPARAISO, Rut. N° 96.705.640-5, por concepto de publicación de Remate de Bienes Raices, por deudas de contribuciones de la Comuna de Zapallar, por un valor de \$ 885.600.- (Ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos) más IVA.**
- 2° **PAGUESE a Empresa El Mercurio de Valparaíso, la suma de \$ 885.600.- (Ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos) más IVA.**
- 3° **IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria: 215.22.07.001.003: denominado "Publicaciones Oficiales".**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
★ **Secretario Municipal**



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Contratación Directa / D.A. 2010.2010 Empresa El Mercurio de Valparaíso.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE FINANZAS.
- 2.- OFICINA TRANSPARENCIA.
- 3.- DEPTO. DE CONTROL.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTE / DAF / SEC / JUR / ptc.